

Madrid, 22 de febrero de 2012

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Consejera	Rosario Velasco García
	Secretaría General	Purificación Gutiérrez López
Ausente:	Consejero	Antoni Gurgu i Ferrer (reunión Board stress tests, Luxemburgo)
Convocatoria:	16 de febrero de 2012.	

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS NÚM 1.219 Y 1.220 CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADAS LOS DÍAS 15 Y 17 DE FEBRERO DE 2012, RESPECTIVAMENTE.

Trámite normal

1. C.N. Almaraz: Propuesta de traslado de combustible nuclear gastado al Centro de investigación de Studsvik (Suecia).
2. Express Truck S.A: Cobertura de responsabilidad civil por daños nucleares en el transporte de combustible nuclear gastado desde CN Almaraz hasta el Centro de investigación de Studsvik (Suecia).
3. C.N. José Cabrera:
 - 3.1 Propuesta de Revisión 4 del Estudio de Seguridad del sistema de almacenamiento HI-STORM 100 para el combustible gastado de la central.
 - 3.2 Propuesta de Revisión 2 de las Especificaciones de Funcionamiento del Plan de Desmantelamiento y Clausura.

4. Propuesta de autorización de modificación de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de “AD Qualitas S.A.”
5. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 5.1 Propuesta de Convenio de colaboración con la Consellería de Gobernación de la Generalitat Valenciana sobre planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica.
 - 5.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo para la cooperación técnica en materia de seguridad nuclear y protección radiológica con la Administración Nacional de Seguridad Nuclear de la República Popular China.
 - 5.3 Propuesta de Adenda nº 1 al contrato con RISKAUDIT en relación con el proyecto de asistencia a la Autoridad reguladora Egipcia de la Energía Atómica (EAEA).
6. Propuesta de Plan de Publicaciones y de actividades en ferias y congresos 2012.
Trámite simplificado
7. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
8. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
10. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
11. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
12. Informaciones específicas.
 - 12.1 Informe sobre el desarrollo del Plan de I+D del CSN 2008-2011.
13. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 13.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 13.2 Consejero Antonio Colino Martínez.
 - 13.3 Consejera Rosario Velasco García
 - 13.4 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
14. Comisiones del Consejo y comités.
 - 14.1 Comité de enlace CSN-CIEMAT
15. Cumplimiento de encargos del Consejo.
16. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 16.1 Delegaciones en la Presidenta.
 - 16.2 Delegaciones en la Secretaria General.



16.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.

17. Informe de los Directores Técnicos.

18. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS NÚM 1.219 Y 1.220 CORRESPONDIENTES A LAS REUNIONES DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADAS LOS DÍAS 15 Y 17 DE FEBRERO DE 2012, RESPECTIVAMENTE.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba las actas núm 1.219 y 1.220 que contienen los acuerdos adoptados en las reuniones celebradas los días 15 y 17 de febrero de 2012, respectivamente.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. ALMARAZ: PROPUESTA DE TRASLADO DE COMBUSTIBLE NUCLEAR GASTADO AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE STUDSVIK (SUECIA).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a la autorización de transporte de barras de combustible irradiado desde la central nuclear de Almaraz hasta el Centro de investigación de Studsvik Nuclear AB en Nyköping (Suecia), para un programa de investigación sobre el alto quemado del combustible nuclear en el que participa España, cuya finalidad es tanto la investigación como su gestión final como residuo.

La solicitud se presenta conforme a lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 243/2009 por el que se regula la vigilancia y control de traslados de residuos radiactivos y combustible nuclear gastado entre Estados miembros o procedentes o con destino al exterior de la Comunidad.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la autorización de traslado de barras de combustible irradiado desde la central nuclear de Almaraz hasta el Centro de investigación de Studsvik Nuclear AB en Nyköping (Suecia), en los términos presentados.

2. EXPRESS TRUCK S.A: COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS NUCLEARES EN EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE NUCLEAR GASTADO DESDE CN ALMARAZ HASTA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE STUDSVIK (SUECIA).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), relativa al informe favorable a la reducción de la cobertura de responsabilidad civil por daños nucleares para el transporte de barras de combustible irradiado desde la central nuclear de Almaraz hasta el Centro de investigación de Studsvik Nuclear AB en

Nykoping (Suecia), solicitado por Express Truck S.A. (ETSA) en nombre de Studsvik Nuclear AB.

La propuesta tiene por objeto la reducción de la cobertura de responsabilidad civil por daños nucleares para el mencionado transporte hasta la cuantía de 300 millones de €

La Ley 17/2007, por la que se modifica la Ley del Sector Eléctrico, en su disposición adicional primera, modifica el artículo 57 de la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, estableciendo que la cobertura por responsabilidad civil por daños nucleares que los titulares de las instalaciones deben tener garantizada asciende a 700 millones € y contempla la posibilidad de que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) imponga un límite, no inferior a 30 millones € cuando se trate de transportes de sustancias nucleares, cuyo riesgo a juicio del CSN no requiera una cobertura superior.

Express Truck S.A. solicita una reducción hasta 300 millones de € reducción que la DSN considera aceptable, teniendo en cuenta el material a transportar y la cuantía definida anteriormente para transportes similares, entre otras consideraciones.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la reducción de la cobertura de responsabilidad civil por daños nucleares para el transporte de barras de combustible irradiado desde la central nuclear de Almaraz hasta el Centro de investigación de Studsvik Nuclear AB en Nykoping (Suecia), solicitado por Express Truck S.A. (ETSA) en nombre de Studsvik Nuclear AB. en los términos presentados.

3. C.N. JOSÉ CABRERA:

3.1 Propuesta de Revisión 4 del Estudio de Seguridad del sistema de almacenamiento HI-STORM 100 para el combustible gastado de la central.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a la Revisión 4 del Estudio de Seguridad (ES) del sistema de almacenamiento HI-STORM 100 (*Holtec International Storage and Transfer Operation Reinforced Module*) para el combustible gastado de la central nuclear de José Cabrera.

La propuesta tiene por objeto modificar los tiempos de reacción en caso de accidente de bloqueo de los conductos de ventilación incluidos en la Especificación Técnica 3.1.2 relativa a la Evacuación del Calor del Contenedor. Dicha petición se realiza sin que se reduzcan las condiciones de

seguridad establecidas en el Estudio de Seguridad por la que se aprobó el sistema. Esta revisión 4 del Estudio de Seguridad también incorpora los cambios editoriales en una de las especificaciones técnicas y las modificaciones de diseño realizadas durante las operaciones de carga y traslado de los contenedores al Almacenamiento Temporal Individualizado, ATI, que se introdujeron en la propuesta de revisión 3 del Estudio de Seguridad.

El Informe de la DSN de referencia CSN/PDT/ARAA/ATZ/1202/03 propone aceptar la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la Revisión 4 del Estudio de Seguridad (ES) del sistema de almacenamiento HI-STORM 100 para el combustible gastado de la central nuclear de José Cabrera, en los términos presentados.

3.2 Propuesta de Revisión 2 de las Especificaciones de Funcionamiento del Plan de Desmantelamiento y Clausura.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa al informe favorable a la Revisión 2 de las Especificaciones de Funcionamiento (EF) del *Plan de desmantelamiento y clausura de la central nuclear de José Cabrera*.

La propuesta viene motivada por la necesidad de modificar los tiempos de disponibilidad del “*crawler*” (vehículo para el traslado de contenedores) necesario para las operaciones de carga y descarga de los mismos y para la ejecución de la acción b) de la especificación A3/4.1.2 de transferencia de la cápsula multipropósito, MPC, al contenedor de transferencia, HI-TRAC.

La propuesta de Revisión 2 de la especificación A3/4.1.2 establece un incremento del tiempo disponible para completar la transferencia de la MPC al contenedor de transferencia desde las 54 horas vigentes hasta un total de 30 días.

El Informe de la DPR de referencia CSN/PDT/DJC/DJC/1202/17 propone aceptar la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la Revisión 2 de las Especificaciones de Funcionamiento (EF) del *Plan de desmantelamiento y clausura de la central nuclear de José Cabrera*, en los términos presentados.

4. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE “AD QUALITAS S.A.”

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de la autorización de modificación de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de “AD Qualitas S.A.”, con sede en Madrid.

La propuesta tiene por objeto la modificación de su ámbito de actuación para incluir la prestación de servicios en instalaciones nucleares, instalaciones radiactivas del ciclo del combustible y la realización de pruebas de hermeticidad de fuentes radiactivas encapsuladas, y excluir la prestación de servicios en instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico.

La DPR en su informe considera que los medios humanos y técnicos, y los procedimientos técnicos que desarrolla la UTPR son adecuados para el cumplimiento de las funciones y actividades que se autorizan.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Protección radiológica y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la autorización de modificación de la Unidad Técnica de Protección Radiológica de “AD Qualitas S.A.”, en los términos presentados.

5. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

5.1 Propuesta de Convenio de colaboración con la Consellería de Gobernación de la Generalitat Valenciana sobre planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) relativa a la aprobación del inicio de trámites para el establecimiento de un Convenio de colaboración con la Consellería de Gobernación de la Generalitat Valenciana sobre planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica.

La propuesta tiene por objeto coordinar las actuaciones en caso de emergencias radiológicas en la Comunidad de Valencia, conforme a las obligaciones de la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el Riesgo Radiológico (DBRR), que establece la necesidad de articular el esquema de participación y coordinación del CSN con las distintas Administraciones Públicas llamadas a intervenir en las emergencias radiológicas, y forma parte del Plan de Acción para la implantación de la DBRR aprobado en el Pleno de 4 de mayo de 2011.

La vigencia del Convenio propuesto es indefinida y no supone ningún compromiso económico para ninguna de las partes.

La Subdirección de Asesoría Jurídica (SAJ) ha informado favorablemente la propuesta.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta del GTP y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar que se inicien los trámites para el establecimiento de un Convenio de colaboración con la Consellería de Gobernación de la Generalitat Valenciana sobre planificación, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia radiológica, en los términos presentados.

5.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo para la cooperación técnica en materia de seguridad nuclear y protección radiológica con la Administración Nacional de Seguridad Nuclear de la República Popular China.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) relativa a la aprobación del *Acuerdo para la cooperación técnica en materia de seguridad nuclear y protección radiológica con la Administración Nacional de Seguridad Nuclear (NNSA) de la República Popular China*.

La propuesta tiene por objeto promover la cooperación entre el CSN y la NNSA en el intercambio de información y expertos en relación con la normativa de seguridad en materia de seguridad nuclear y protección radiológica en sus jurisdicciones, así como en la educación y formación y otras áreas conexas que sean mutuamente acordadas.

Este Acuerdo deroga y sustituye al anterior “*Acuerdo administrativo de cooperación en seguridad nuclear entre el CSN del Reino de España y la Administración Nacional de Seguridad Nuclear de la República Popular China*”, firmado el 17 de octubre de 1991.

La vigencia del Acuerdo será de cinco años

La Subdirección de Asesoría Jurídica (SAJ) ha informado favorablemente la propuesta.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta del GTP y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para establecer un *Acuerdo para la cooperación técnica en materia de seguridad nuclear y protección radiológica con la Administración Nacional de Seguridad Nuclear de la República Popular China*, en los términos presentados.

- 5.3 Propuesta de Adenda nº 1 al contrato con RISKAUDIT en relación con el proyecto de asistencia a la Autoridad reguladora Egipcia de la Energía Atómica (EAEA).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) relativa a la aprobación de la Adenda nº 1 al contrato con RISKAUDIT con una duración de 24 meses en relación con la participación del CSN en el proyecto de asistencia a la Autoridad Reguladora Egipcia de la Energía Atómica (EAEA), y su centro para el control de la seguridad nuclear y de la radiación (NSNSRC) en el marco del Instrumento de Cooperación en seguridad nuclear de la Comisión Europea (INSC).

El objeto de la Adenda es extender el plazo de duración del proyecto de asistencia de 24 a 27 meses, dado que algunas de las tareas previstas en el contrato marco no se han finalizado, si bien las tareas asignadas al CSN fueron realizadas en el plazo previsto.

La Subdirección de Administración y Personal y la Subdirección de Asesoría Jurídica han informado favorablemente la propuesta.

El Pleno del Consejo ha examinado la propuesta del GTP y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Adenda nº 1 al contrato con RISKAUDIT en relación con la participación del CSN en el proyecto de asistencia a la Autoridad Reguladora Egipcia de la Energía Atómica, en los términos presentados.

6. PROPUESTA DE PLAN DE PUBLICACIONES Y DE ACTIVIDADES EN FERIAS Y CONGRESOS 2012.

La Secretaria General presenta a consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) relativa a la aprobación del Plan de Publicaciones y a la participación en ferias y congresos para el ejercicio 2012.

El Plan propuesto mantiene la estructura de años anteriores e incluye un total de 48 publicaciones a editar en 2012.

Asimismo se contempla la siguiente participación del CSN en ferias y congresos:

- VII Jornadas sobre calidad en el control de la radiactividad ambiental (Tarragona, 30 mayo a 1 junio 2012).
- Congreso nacional sobre el medio ambiente, CONAMA 11 (Madrid, noviembre 2011).
- 38 Reunión de la Sociedad Nuclear Española SNE (Cáceres, fecha a determinar).

- Permanencia del stand del CSN en los lugares y fechas de celebración de los Comités de Información de las centrales nucleares.

La Presidenta hace observaciones por escrito al Plan presentado. El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia y las observaciones de la Presidenta y, por unanimidad **ACUERDA** aprobar el Plan de Publicaciones y la participación en ferias congresos y exposiciones para el ejercicio 2012, asumiendo las propuestas de cambio de la Presidenta, incluyendo la edición de las publicaciones nº 9, 10, 11 y 12 en formato CD Rom.

Trámite simplificado

7. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo (DIICYT) del País Vasco, siguientes:

Por parte de la DSN:

- TEKA INDUSTRIAL S.A. (IRA-3160): Santander (Cantabria)
Autorización de funcionamiento
- SERVICIOS DE CONTROL E INSPECCIÓN S.A (IRA-1262): Ajalvir (Madrid)
Autorización de modificación
- ASTM CONTROL Y MEDIO AMBIENTE S.L (IRA-2407): Huelva
Autorización de clausura
- UNIVERSIDAD DE CRANFIELD (IRA-2235): Silsoe, Bedfordshire (Reino Unido)
Autorización de clausura

Por parte del DIICYT:

- METALES PELAZ S.L. (IRA-3158): Erandio (Bizkaia)
Autorización de funcionamiento

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/PM/IRA-3160/2012
- CSN/IEV/MO-46,47/IRA-1262/2012

- CSN/IEV/CL/IRA-2407/2012
- CSN/IEV/CL/IRA-2235/2012
- CSN-PV/IEV/PM-01/IRA-3158/2012

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las cinco autorizaciones en los términos presentados.

8. ASUNTOS VARIOS.

En este punto del Orden del día no se trató ningún asunto.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 10 al 17 de febrero de 2012.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

12.1 Informe sobre el desarrollo del Plan de I+D del CSN 2008-2011.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el Informe sobre el desarrollo del Plan de I+D del CSN 2008-2011, remitido por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento.

El informe detalla los objetivos de las actividades de I+D en el período 2008-2011, incluyendo información sobre las líneas de I+D y los aspectos relativos a la gestión del Plan.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría general.

12.2 La Secretaria General informa en relación al contenido de Planes de inversión de las empresas titulares de las CCNN, que deben ser presentados al Consejo.

13. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

13.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

13.1.1 Dossier informativo de la licencia de explotación de la CN. de Santa M^a de Garoña, del 17 al 21 de febrero de 2012.

13.1.2 Agenda de la 17^a reunión de ENSREG, Bruselas 24 de febrero de 2012.

13.1.3 Agenda de la reunión del viaje a China.

13.1.4 Informe adicional sobre ejecución del Plan de Publicaciones 2011 y Plan de Publicaciones y Plan de actividades, año 2012.

13.1.5 Listado de nombramientos relevantes para el CSN 2012

13.1.6 Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Pasaia (Guipúzcoa) sobre la central Nuclear de Santa M^a de Garoña.

13.1.7 Publicaciones:

-Real Decreto 1308/2011, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.

-Instrucción IS-32, sobre especificaciones técnicas de funcionamiento de las centrales nucleares.

-Programa de la Jornada de I+D que se celebrará en el CSN el 6 de marzo 2012.

13.2 Consejero Antonio Colino Martínez.

13.2.1 Jornada de I+D.

El Consejero informa verbalmente sobre la Jornada de I+D a celebrar el próximo mes de marzo en el CSN.

13.3 Consejera Rosario Velasco García

13.3.1 Jornada HERCA.

La consejera informa del presupuesto aproximado de la reunión de HERCA, “*Heads of European Radiological Protection Competent Authorities*”, que se celebrará en Córdoba (30 y 31 de mayo de 2012).

13.4 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

13.4.1 Acta firmada del Pleno nº 1218, correspondiente a la reunión celebrada el día 08-02-2012.

13.4.2 Informe definitivo de control financiero de la Intervención Delegada en el área de Tasas y Subvenciones concedidas, ejercicios 2010 y 2011.

14. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

14.1 Comité de enlace CSN-CIEMAT

La consejera Rosario Velasco García aporta el Acta de la reunión del Comité de enlace CSN-CIEMAT celebrada el día 21 de octubre de 2011.

15. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No hubo asuntos que tratar en este punto del Orden del día.

16. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

16.1 Delegaciones en la Presidenta.

16.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 06/02/2012: Concesión de licencias de supervisor (13) y de operador (39) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 06/02/2012: Prórroga de licencias de supervisor (18) y de operador (64) de instalaciones radiactivas.

16.1.2 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 06/02/2012: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1389.

16.1.3 Aceptación expresa de modificaciones de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 06/02/2012: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0927.
- Resolución de 06/02/2012: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3028.

16.2 Delegaciones en la Secretaria General.

16.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 06/02/2012: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo detector de captura de electrones marca Bruker (antes Varian), modelo 02-001972-XX, de Bruker Española S.A.

16.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.

16.3.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas. DPR.

- Resolución de 06/02/2012: Apercibimiento a IRA-0243.

16.3.2 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 07/02/2012: Notificación a IRA-2986.

17. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo establecido por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

18. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas del día veintidós de febrero de dos mil doce.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA